

Política de Prevención

Para Abengoa México, S. A. de C. V., la Seguridad representa un compromiso proactivo y responsable de todos, estando integrada dentro del desarrollo de sus productos y servicios, y es condición básica en su actividad.

Se fundamenta en los siguientes principios básicos:

1. Integración y Responsabilidades

La Prevención se integra en la estrategia corporativa de la empresa, abarcando el conjunto de actividades y decisiones y afectando a todos los niveles jerárquicos de la sociedad.

La integración de la Prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución y la asunción por todos de la obligación de incluir la **Prevención de Riesgos** en cualquier actividad que realicen y en todas las decisiones que adopten.

Es responsabilidad de todos el conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable.

2. Objetivos y Metas

La actividad preventiva se lleva a cabo, conforme con el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, planificándose acorde con los resultados de las evaluaciones de riesgos y los objetivos y metas planteados.

3. Comunicación y Participación

La comunicación interna y la implicación activa y responsable de todo el personal en los temas de prevención, a través de los mecanismos implementados en la empresa, se configuran como los instrumentos esenciales para la mejora continua del sistema.

4. Mejora Continua de las Condiciones de Seguridad

La salud de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones de seguridad en todos los centros de trabajo **son objetivos básicos en Abengoa México** y corresponde a la alta Dirección conseguir en cada uno de ellos un ambiente de trabajo seguro y saludable.

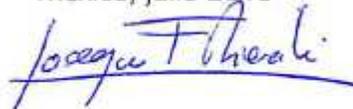
5. Formación

La información y la formación de los trabajadores se configuran como pilares básicos de la política preventiva.

6. Normativa Legal

Cumplir con la normativa legal vigente de prevención de riesgos laborales en cada momento y con cualquier otro compromiso que la empresa suscriba, haciendo especial hincapié en los centros de trabajo con actividades peligrosas y de especial riesgo.

México, julio 2015



Joaquín Fernández de Piérola Marín
Presidente Ejecutivo